



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

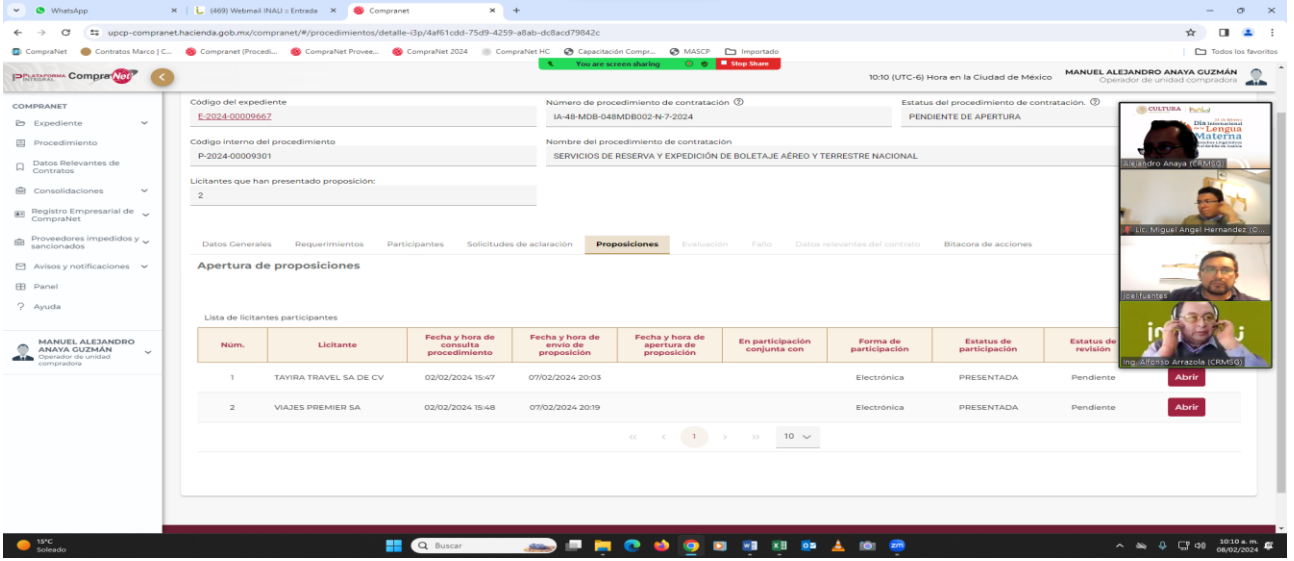
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-7-2024
SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL Y
BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS. (EJERCICIO 2024)**

A través de los medios electrónicos de comunicación (plataformas de Compranet y Zoom), siendo las 10:00 horas del día 8 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción I y 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desarrolló a través de medios electrónicos de comunicación y en la plataforma Compranet la presente acta con la participación de los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al final de la misma, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta invitación a cuando menos tres personas, de conformidad y en lo aplicable a este tipo de procedimiento con los artículos 27, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como lo previsto en los numerales 5 y 5.2 de la convocatoria de la invitación.

Este acto es presidido por el Ing. Alfonso Arrazola Carreño, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en suplencia de la C.P. Adela Mora Hernández, Directora de Administración y Finanzas conforme al oficio de designación INALI.D.A.4/0108/2024 y conforme a lo dispuesto en el Artículo 47, párrafo segundo, fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 1.2 de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es **electrónica**, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos en la plataforma de CompraNet, reportando dicho sistema lo siguiente:

Existen **2 (dos)** proposiciones para esta invitación en el servidor de CompraNet, tal y como se puede comprobar en la siguiente captura de pantalla:





ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-7-2024
SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL Y
BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS. (EJERCICIO 2024)**

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Ley, el servidor público que preside el acto procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existen **2 (dos)** proposiciones enviadas por los siguientes licitantes invitados, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción III, segundo párrafo de la Ley y punto 5.2 de la convocatoria para el presente procedimiento, las proposiciones enviadas son susceptibles de ser recibidas en este acto para su evaluación cuantitativa y posterior análisis detallado (cualitativo), de conformidad con lo siguiente:

N°	Licitantes invitados que presentaron sus proposiciones firmadas electrónicamente a través de la plataforma de CompraNet:
1	Tayira Travel, S.A. de C.V.
2	Viajes Premier, S.A.

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de las proposiciones recibidas a través de la plataforma CompraNet, revisando la convocante la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

N°	Descripción	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Entrega		Entrega	
		Sí	No	Sí	No
Documentación legal-administrativa:					
a)	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.	✓		✓	
b)	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	✓		✓	
c)	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.	✓		✓	
d)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	✓		✓	
e)	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	✓		✓	
f)	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA.	✓		✓	
g)	MANIFIESTO DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	✓		✓	
h)	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.	✓		✓	
i)	ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN.	✓		✓	
j)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	✓		✓	
k)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	✓		✓	
l)	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	✓		✓	
m)	OBJETO SOCIAL.	✓		✓	
n)	ESTRATIFICACIÓN.	✓		✓	
o)	ESCRITO DE CONDUCTA.	✓		✓	
p)	CONFLICTO DE INTERÉS.	✓		✓	
q)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	✓		✓	
r)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (32-D)	✓		✓	
s)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT.	✓		✓	





ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-7-2024
SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL Y
BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS. (EJERCICIO 2024)**

N°	Descripción	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Entrega		Entrega	
		Sí	No	Sí	No
Documentación legal-administrativa:					
t)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	✓		✓	
u)	REGISTRO REPSE.	✓		✓	

N°	Descripción	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Entrega		Entrega	
		Sí	No	Sí	No
Propuesta técnica:					
1	CONFORME AL PUNTO 3.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.	✓		✓	

N°	Descripción	Tayira Travel, S.A. de C.V.		Viajes Premier, S.A.	
		Entrega		Entrega	
		Sí	No	Sí	No
Propuesta económica:					
1	CONFORME AL PUNTO 3.4 DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.	✓		✓	

Después de registrar la documentación presentada de forma electrónica por los licitantes invitados, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I del Reglamento de la Ley.

A continuación, se deja constancia de los acuses electrónicos que comprueban el envío a través de la plataforma de CompraNet de las proposiciones de los siguientes licitantes invitados:

N°	Licitante invitado	Documentación legal y administrativa Propuesta Técnica Propuesta económica
1	Tayira Travel, S.A. de C.V.	 Acuse de presentación de proposición electrónica enviada a través de CompraNet. (Fecha y hora de emisión del acuse: 7 de febrero de 2024 a las 20:03 horas)
2	Viajes Premier, S.A.	 Acuse de presentación de proposición electrónica enviada a través de CompraNet. (Fecha y hora de emisión del acuse: 7 de febrero de 2024 a las 20:19 horas)

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada uno de los conceptos que integran la partida única y se anexan en esta acta, copia de los documentos electrónicos de las propuestas económicas que contienen los precios





ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-7-2024
SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL Y
BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS. (EJERCICIO 2024)**

unitarios, indicando los importes totales de las proposiciones recibidas, como se consigna a continuación:

N°	Licitantes invitados	Cargo unitario homologado por emisión de boleto aéreo nacional/terrestre nacional antes de I.V.A.)
1	Tayira Travel, S.A. de C.V.	\$-70.00 (Bonificación por boleto emitido aplicable en el CFDI)
2	Viajes Premier, S.A.	\$-110.00 (Descuento aplicable por boleto emitido a través de nota de crédito de manera mensual)

Con objeto de llevar a cabo el análisis detallado de las proposiciones presentadas en este acto, se hace entrega al representante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales en su calidad de área requirente y técnica, de los archivos electrónicos de las propuestas técnicas recibidas, para realizar las evaluaciones cualitativas y elaborar el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberá ser remitido a la Dirección de Administración y Finanzas del INALI, antes de la fecha y hora determinadas para el acto de fallo del presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley. La evaluación de la documentación legal, administrativa y económica se llevará a cabo por el titular del área contratante, o en quien se delegue dicha facultad; en lo que respecta a la evaluación de la documentación técnica, se llevará a cabo por parte del área técnica y requirente.

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 47 y 48 de su Reglamento, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública hoy **8 de febrero de 2024 a las 17:00 horas** a través de los medios electrónicos de comunicación y en la plataforma CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efecto de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia electrónica (digitalizada) de la presente acta en las siguientes direcciones web:

<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>
<https://www.inali.gob.mx/es/institucional/procedimientos-de-contratacion.html>

Por lo que es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, consultar dichos medios para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, por lo que este mecanismo sustituye a la notificación personal.



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: IA-48-MDB-048MDB002-N-7-2024
SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL Y
BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE
LENGUAS INDÍGENAS. (EJERCICIO 2024)**

No habiendo nada más que hacer constar, después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado el presente acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las **10:50 horas del día 8 de febrero de 2024.**

La presente acta consta de **5** fojas útiles, más **3** fojas que se integran como anexo a la presente acta y que corresponden a los Anexos N^{os} 9 de las propuestas económicas presentadas por los licitantes invitados en el presente procedimiento, haciendo constar de conformidad la participación de los asistentes a la misma de manera electrónica para los efectos legales correspondientes.

POR EL INALI:

Área contratante y requirente: Dirección de Administración y Finanzas.

Nombre	Cargo	Asistencia
Alfonso Arrazola Carreño	Servidor público designado en suplencia de la titular de la Dirección de Administración y Finanzas y Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Área técnica: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Nombre	Cargo	Asistencia
Manuel Alejandro Anaya Guzmán	Profesional Ejecutivo en Contrataciones. (Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales)	Participación a través de medios remotos de comunicación

Oficina de Representación (SFP) en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Miguel Ángel Hernández Velasco	Servidor Público designado por el titular del Área de Especialización en Contrataciones Públicas en el Ramo Cultura.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Joel Ernesto Fuentes Estrada	Servidor público designado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Participación a través de medios electrónicos de comunicación.

-----**FIN DEL ACTA**-----





VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

ANEXO 9

CÉDULA DE PROPUESTA ECONÓMICA. LPN No. IA-48-MDB-048MDB002-N-7-2024

SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL
Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS. (EJERCICIO 2024)

CIUDAD DE MEXICO A 8 DE FEBRERO DEL 2024



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS PRESENTE



Código de Conducta Nacional
para la Protección de los Niños, Niñas
y Adolescentes en el Sector
de los Viajes y el Turismo

Ing. Jorge Cuitláhuac Hernández Escamilla representante legal Viajes Premier S.A., manifiesto bajo protesta de decir verdad que presenta la siguiente propuesta económica para contratar el **SERVICIOS DE RESERVA Y EXPEDICIÓN DE BOLETAJE AÉREO NACIONAL Y BOLETAJE TERRESTRE NACIONAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS. (EJERCICIO 2024)** de acuerdo a lo siguiente;



PARTIDA ÚNICA	
Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Importe antes de I.V.A.
Cargo unitario homologado por emisión de boleto aéreo nacional/terrestre nacional	-\$110.00

Subtotal: \$ -110.00 (Menos Ciento diez pesos 00/100 M.N sin IVA.)

Mas IVA de: \$ 17.60 (Diecisiete pesos 60/100 M.N)

Total de: \$-127.60 (menos ciento veintisiete pesos 60/100 M.N. IVA incluido)



Este descuento se realizara a través de una nota de crédito de manera mensual por cada boleto pagado

Este concepto será considerado para efectos de evaluación, comparativos y adjudicación de la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s).



Para efectos informativos y de referencia, la propuesta económica del licitante deberá considerar los siguientes conceptos, mismo que serán incluidos en el contrato que en su caso se adjudique:



Concepto: Boletaje aéreo nacional y terrestre nacional	Importe antes de I.V.A.
Cargo por reexpedición, cambio de horario, fecha, itinerario o nombre de boleto aéreo nacional/terrestre nacional.	\$0.00
Cargo por cancelación o tramo no utilizado/cancelado boleto aéreo nacional/terrestre nacional.	\$0.00
Concepto: Boletaje aéreo nacional y	Porcentaje de





VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

terrestre nacional	bonificación(%)
Porcentaje de bonificación por boleto aéreo nacional/terrestre nacional emitido.	0.0%

0% Cero por ciento



- a) LOS PRECIOS SON FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- b) SE COTIZARÁ POR PARTIDA ÚNICA.
- c) INDICAR PRECIO TOTAL DEL SERVICIO QUE OFERTEN POR PARTIDA ANTES Y DESPUES DE IMPUESTOS.
- d) NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON ESCALACIÓN DE PRECIOS.



Código de Conducta Nacional para la Protección de los Niños, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo

Atentamente

Ing. Jorge Cuitláhuac Hernández Escamilla
Representante Legal
salvador.reyes@vpremier.com

